INSTITUTO NACIONAL DE VIAS
DIRECCION TERRITORIAL CAQUETA

PROCESO DE SELECCIÓN DE MINIMA CUANTIA No. IP - DT- CAQ - 001 - 2022

OBJETO: MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE AIRES ACONDICIONADOS Y PLANTA ELECTRICA DE LA DIRECCIÓN TERRITORIAL CAQUETA

MATRIZ DE RIESGOS

TIPIFICACION DEL RIESGO			ASIGNACION DEL RIESGO		CATEGORIZACION DEL RIESGO PORCENTAJE DEL RIESGO SEGÚN PROBABILIDAD, MAGNITUD Y DURACION			PORCENTAJE DE RIESGO A ASUMIR
					PROBABILIDAD	MAGNITUD	DURACION	
No.	DESCRIPCION	OBSERVACIONES	INVIAS	PROPONENTE Y/O CONTRATISTA	EVALUADA	EVALUADA	EVALUADA	Porcentaje a asumir de acuerdo con el monto del evento presentado
RIESGOS ADMINISTRATIVOS								
1	No firma del contrato por parte del proponente y/o CONTRATISTA.	Por que el CONTRATISTA se rehusó a firmarlo, no estuvo de acuerdo con el clausulado. En consecuencia se procede a la aplicación de la póliza de seriedad de la oferta. Riesgo que asume el CONTRATISTA.		X	B	B	B	100%
RIESGOS REGULATORIOS								
2	Coordinación Interinstitucional.	Cuando el INVIAS y/o CONTRATISTA dependen de decisiones de otras entidades oficiales. Riesgo que asume el INVIAS.	X		M	M	M	100%
3	Aplicación de la Ley de intervención económica al CONTRATISTA.	Riesgo que asume el INVIAS y el CONTRATISTA.	X	X	B	A	B	100%
4	Por cambios de normatividad durante la ejecución del proyecto.	Riesgo que asume INVIAS.	X		B	B	B	100%
5	Baja tasa y/o valoración de riesgo estimada por el CONTRATISTA comparada con el valor y tipo de contrato a ejecutar.	Riesgo que asume el CONTRATISTA.		X	M	M	M	100%
RIESGOS DOCUMENTALES								
5	Demora en la legalización del contrato por parte del CONTRATISTA.	Causada por parte del CONTRATISTA, por no radicar completa, correcta y oportunamente la documentación de legalización, según el instructivo y lo manifestado en el contrato. Riesgo que asume el CONTRATISTA.		X	M	B	B	100%
6	Errores involuntarios que hayan quedado en la Invitación Pública, APU, unidades, cantidades de obra, especificaciones, descripción del proyecto, estudios previos, anexos técnicos, operaciones aritméticas, etc.	Hace referencia a cualquier error que se pueda presentar en los archivos publicados en la página WEB. Riesgo que asume el INVIAS y el CONTRATISTA.	X	X	B	B	B	100%
7	Demora en la radicación en INVIAS-PLANTA CENTRAL, por parte del CONTRATISTA, de los documentos soportes relacionados con precios no previstos según el MANUAL DE INTERVENTORIA vigente.	Hace referencia a la demora en la radicación de documentos en INVIAS-PLANTA CENTRAL, de forma completa, correctamente elaborados y con los respectivos vistos buenos, de conformidad con la manifestado en el MANUAL DE INTERVENTORIA. Riesgo que asume el CONTRATISTA		X	A	M	M	100%
8	Errores cometidos por el CONTRATISTA en la elaboración de las cuentas que ocasionan demoras en su radicación.	Riesgo que asume el CONTRATISTA, teniendo en cuenta que le corresponde a éste coordinar con la interventoría la elaboración de las actas de acuerdo con lo manifestado en el contrato.		X	A	B	B	100%
9	Demora en la radicación virtual (en la ventanilla asiganda electronicamente de radicación de cuentas de la Subdirección Financiera) oportuna por parte del CONTRATISTA de las actas (correctamente diligenciadas y firmadas) y/o cuentas.	Riesgo que asume el CONTRATISTA, teniendo en cuenta que le corresponde a éste tener planes de contingencia y/o calidad para que las actas se elaboren correctamente y radiquen oportunamente de acuerdo con lo manifestado en el contrato		X	A	B	B	100%
10	Errores cometidos por el CONTRATISTA en la elaboración de las propuestas o errores cometidos en documentos elaborados por el CONTRATISTA durante la ejecucion contractual	Riesgo que asume el CONTRATISTA		X	A	M	M	100%
11	Precios por debajo del presupuesto oficial	Riesgo que asume el CONTRATISTA		X	A	A	A	100%
RIESGOS JURIDICOS Y/O LEGALES								
12	Prórrogas del contrato	Riesgo que asume el CONTRATISTA.		X	M	M	M	100%
13	Suspensiones del contrato	Riesgo que asume el CONTRATISTA. Para este cálculo se debe tener en cuenta el Programa de Actividades y de Inversiones vigente del contrato		X	M	M	M	100%
14	Incumplimiento del contrato por parte del CONTRATISTA.	Hace referencia a cualquier clase de incumplimiento por parte del CONTRATISTA, antes, durante y posterior a la órden de iniciación del contrato. Riesgo que asume el CONTRATISTA.		X	A	A	A	100%
15		Abandono de los trabajos por parte del CONTRATISTA.		X	B	A	A	100%
16		Incumplimiento en la calidad por parte del CONTRATISTA.		X	A	A	A	100%
17		Paros ocasionados por los trabajadores y personal del contratista por la no cancelación oportuna de salarios y prestaciones sociales y demás beneficios a que tengan derecho.		X	B	B	B	100%
18		Escasez de cualquier tipo de material para la ejecución del contrato. Riesgo que asume el CONTRATISTA		X	B	A	B	100%
19		Problemas presentados entre socios y/o consorciados y/o integrantes de uniones temporales y/o familiares de las empresas y/o firmas que contratan con INVIAS.		X	B	B	B	100%
20		Muerte del CONTRATISTA y/o representante legal.		X	B	B	B	100%
21		Muerte de personal del CONTRATISTA durante la ejecución del contrato.		X	B	B	B	100%
22		Paros y/o problemas que se puedan presentar por transportadores de carga y/o pasajeros. Riesgo que asume el INVIAS si el paro es mayor o igual a 15 días calendario, en caso contrario lo asume el CONTRATISTA	X		B	B	B	100%
23		No pago oportuno, por parte del CONTRATISTA, a sus trabajadores y personal en relación con salarios, prestaciones sociales y demás beneficios a que tengan derecho		X	M	M	M	100%
24		No pago oportuno, por parte del CONTRATISTA, a toda clase de proveedores en relación con compras, alquileres, servicios, contratos, etc.		X	M	A	B	100%
25	Daños a terceros por responsabilidad civil por parte del CONTRATISTA.	Daños a terceros por responsabilidad civil por parte del CONTRATISTA.		X	B	M	B	100%
RIESGOS FINANCIEROS Y/O DE MERCADO								
26	Reajustes imprevistos en el costo de materiales con precios no regulados por el Gobierno.	Riesgo que asume el CONTRATISTA.		X	M	A	M	100%
27	Fluctuación de precios en los materiales cuyos precios están regulados por el Gobierno.	Riesgo que asume el INVIAS en caso de que la fluctuación haya sido exorbitante, o de lo contrario lo asume el CONTRATISTA.	X	X	M	M	M	100%
28	Fluctuación en tasas de cambio	Riesgo que asume el INVIAS en caso de que la fluctuación haya sido exorbitante, o de lo contrario lo asume el CONTRATISTA.	X	X	M	M	M	100%
29	Insolvencia del CONTRATISTA	Riesgo que asume el CONTRATISTA.		X	B	A	A	100%
30	Salida del mercado de insumos o materias primas para la elaboración de los trabajos objeto del contrato	Riesgo que asume el INVIAS y el CONTRATISTA.	X	X	B	M	B	100%
RIESGOS TECNICOS-OPERATIVOS-DE EJECUCION								
31	RIESGOS OPERATIVOS	No tener vigentes por parte del CONTRATISTA los documentos necesarios y requeridos para el pago de las cuentas. Hace referencia a todos los documentos tales como los expedidos por la DIAN, PROCURADURIA, CONTRALORIA, FISCALIA, documentos municipales, etc. Riesgo que asume el CONTRATISTA, teniendo en cuenta que es su responsabilidad tener todos los documentos vigente		X	B	A	B	100%
32		Discrepancias entre CONTRATISTA e Interventor. Riesgo que asume el CONTRATISTA.		X	M	M	M	100%
33		Hace referencia a las modificaciones que se puedan presentar mediante las actas de modificación de cantidades. Riesgo que asume el CONTRATISTA.		X	B	A	M	100%
34		Problemas presentados durante la producción de los insumos por parte de los proveedores.Riesgo que asume el CONTRATISTA.		X	B	B	B	100%
RIESGOS POR EVENTOS DE LA NATURALEZA, FUERZA MAYOR O CASO FORTUITO								
35	Eventos de la Naturaleza	Terremotos, huracanes, tornados, volcanes, inundaciones marinas, inundaciones fluviales, deslizamientos exorbitantes, tsunamis, vientos exorbitantes, incendios no provocados y/o demás fuerzas de la naturaleza. Riesgo que asume el INVIAS.	X		M	A	B	100%
36	Eventos caso fortuito y/o fuerza mayor	Accidentes del transportador que lleve insumos y/o materiales y/o maquinaria y/o equipos y/o personal del CONTRATISTA. Riesgo que asume el CONTRATISTA.		X	B	B	B	100%

ESTIMACION RIESGO	EVALUACION	VALORACION
ALTO RIESGO	A	20
RIESGO MEDIO	M	10
BAJO RIESGO	B	5